

**ACTA N° 591 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 09 DE MAYO DE 2018)**

En el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 10:00 horas del miércoles 09 de mayo de 2018, se inicia la Sesión N° 591 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Emiliano Orueta Bustos, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA N° 590 ORDINARIA**
- 2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3.- CUENTA DE PRESIDENTE**
- 4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**
- 5.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 591 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 10:00 horas del día miércoles 09 mayo del 2018.

1.- APROBACION ACTA N° ORDINARIA N° N°590

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 590 Ordinaria, la cual ha sido enviada a cada uno de los Sres. y Sras. Consejeros a sus correos electrónicos, por tanto pone en votación. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.317

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°590 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2.- CUENTA DE COMISIONES

COMISION DE REGIMEN INTERNO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, da cuenta de la Comisión de Régimen Interno, realizada el día 08 de mayo en cuya tabla consideraba en un primer punto análisis y resolución propuesta del Sr. Intendente Regional, referida a solicitud para dar de baja especies según se indica en ordinario N°0555, tema que fue expuesto por el jefe División administración y Finanzas respecto de este punto el acuerdo de la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY N°19.175 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, PROCEDA A DAR DE BAJA ESPECIES EN DESUSO, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ORD. N°0555 DE FECHA 20 DE ABRIL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

LISTADO DE BIEN-MUEBLE PARA BAJA

CODIGO INVENTARIO	BIEN- MUEBLE	CARACTERISTICAS	ESTADO
3331	SILLA	VISITA TAPIZ CAFE	REGULAR
3353	ESCRITORIO	LATERAL MADERA	REGULAR
7121	BIBLIOTECA	BASE SUPERIOR DOS PUERTAS	REGULAR
3350	SILLA	VISITA TAPIZ CAFE	REGULAR
3340	SILLA	VISITA TAPIZ CAFE	REGULAR
3848	ESCRITORIO	ESCRITORIO EN L	REGULAR
169	ESCRITORIO	MADERA TRES CAJONES	REGULAR
5367	ESCRITORIO	MADERA COLOR CAFE	REGULAR
341	GABINETE	MADERA PUERTA CORREDERA 4 DIVISIONES	REGULAR
813	GABINETE	MADERA PUERTA CORREDERA	REGULAR
70	KARDEX	MADERA	REGULAR
5364	KARDEX	MADERA COLOR CAFE	REGULAR
250	BIBLIOTECA	BASE SUPERIOR MADERA COLOR CAFE	REGULAR
252	BIBLIOTECA	BASE INFERIOR MADERA COLOR CAFE	REGULAR
2716	BIBLIOTECA	MADERA 6 DIVISIONES	REGULAR
3129	MUEBLE	MADERA GRIS 9 CAJONES	REGULAR
4941	SILLON	CUERINA NEGRO 2 BRAZOS 4 RUEDAS	REGULAR

El Segundo punto analizado por la Comisión correspondió al plan de trabajo comunicaciones Consejo Regional y el tercer punto correspondió al análisis propuesta sobre competencias de la Comisión mujer Familia y Equidad de Género, propuesta que fue aprobada unánimemente por la comisión, de acuerdo al siguiente acuerdo:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, PRESENTADA POR LA PRESIDENTA DE DICHA COMISIÓN, LA SRA. CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:

COMISIÓN MUJER FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.

A esta comisión le compete promover, desarrollar, analizar, evaluar y proponer planes, proyectos, iniciativas y programas orientados a promover los derechos de las mujeres, potenciar su participación sociocultural, que busquen lograr al aumento de su incorporación al mundo laboral dependiente e independiente, buscando avanzar hacia la equidad de género, la erradicación de la violencia contra las mujeres, abordando la diversidad de mujeres de la región (rurales, urbanas, migrantes, de pueblos originarios, entre otras).

Áreas de interés:

1. Analizar y formular proposiciones acerca de los programas, proyectos y demás iniciativas de los diferentes sectores públicos relacionadas con el desarrollo de las mujeres y la equidad de género en la región, en los ámbitos de derechos sociales, políticos y laborales, violencia de género y violencia intrafamiliar, protección social y maternidad, entre otras.
2. Promover programas relacionados con el desarrollo de políticas en pro de la mujer, de su protección social y familiar, su inclusión en el mundo laboral, en cargos directivos públicos y privados y, en general, sobre cualquier tema a favor de la defensa de la igualdad de géneros y protección de la mujer en la región.
3. Generar vínculos con centros de estudios, universidades, institutos superiores, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales y demás organizaciones que analizan y estudian temas relacionados la equidad de género, los derechos de las mujeres, la erradicación de la violencia de género y la violencia intrafamiliar, la promoción y participación de las mujeres en el ámbito laboral, cultural y político, así como temas relativos a las mujeres migrantes, indígenas y rurales de la región.
4. Proponer, analizar y/o evaluar iniciativas relacionadas a los programas Sernameg y de la Seremía de la Mujer y Equidad de Género en la región.
5. Abordar, proponer, analizar y/o evaluar iniciativas relacionadas a los programas de Prodemu en la región.
6. Promover, elaborar y desarrollar iniciativas que busquen desarrollar conocimiento sobre la situación actual de las mujeres en la región (estudios, caracterización, líneas base, prevalencia, entre otras) en diferentes ámbitos tales como: de violencia de género e intrafamiliar, economía, laboral, cultural, educacional, salud, entre otros; en conjunto con INE, universidades y otros organismos que permitan identificar barreras, brechas y oportunidades para las mujeres de la región considerando su diversidad: rurales, urbanas, grupos etarios, condición socioeconómica, migrantes, indígenas, entre otras.
7. Estudiar las materias de su especialidad que le encomiende el Consejo o la Comisión de Régimen Interno.
8. Relacionarse con el Intendente, Presidente(a) del Consejo y la Secretaría Ejecutiva del Consejo, en las materias de su especialidad.

Áreas de acción:

1. Programas de PRODEMU
 2. Seguridad ciudadana
 3. Programas FOSIS
 4. SENDA
 5. Proyectos 2% Seguridad Pública, Deporte y Cultura.
 6. SERNAMEG
 7. Programa SENCE
 8. INDAP
 9. SERCOTEC
 10. CORFO
 11. FONDOS FIC
- Gobernaciones Provinciales

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación los acuerdos presentados por la Comisión de Régimen Interno, estos son aprobados por unanimidad.

ACUERDO N°5.318

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY N°19.175 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, PROCEDA A DAR DE BAJA ESPECIES EN DESUSO, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ORD. N°0555 DE FECHA 20 DE ABRIL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO INVENTARIO	BIEN- MUEBLE	CARACTERISTICAS	ESTADO
3331	SILLA	VISITA TAPIZ CAFE	REGULAR
3353	ESCRITORIO	LATERAL MADERA	REGULAR
7121	BIBLIOTECA	BASE SUPERIOR DOS PUERTAS	REGULAR
3350	SILLA	VISITA TAPIZ CAFE	REGULAR
3340	SILLA	VISITA TAPIZ CAFE	REGULAR
3848	ESCRITORIO	ESCRITORIO EN L	REGULAR
169	ESCRITORIO	MADERA TRES CAJONES	REGULAR
5367	ESCRITORIO	MADERA COLOR CAFE	REGULAR
341	GABINETE	MADERA PUERTA CORREDERA 4 DIVISIONES	REGULAR
813	GABINETE	MADERA PUERTA CORREDERA	REGULAR
70	KARDEX	MADERA	REGULAR
5364	KARDEX	MADERA COLOR CAFE	REGULAR

250	BIBLIOTECA	BASE SUPERIOR MADERA COLOR CAFE	REGULAR
252	BIBLIOTECA	BASE INFERIOR MADERA COLOR CAFE	REGULAR
2716	BIBLIOTECA	MADERA 6 DIVISIONES	REGULAR
3129	MUEBLE	MADERA GRIS 9 CAJONES	REGULAR
4941	SILLON	CUERINA NEGRO 2 BRAZOS 4 RUEDAS	REGULAR

ACUERDO N°5.318 A

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL INFORME DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO RESPECTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, QUE SERAN LAS MATERIAS DE ESTA, PRESENTADA POR LA PRESIDENTA DE DICHA COMISIÓN, LA SRA. CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA CONFORME AL TEXTO SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, solicita someter a votación del pleno, la autorización del pleno para que la Srta. Consejera Carla Morales, Presidenta del Consejo Regional, el Sr. Consejero Pablo Larenas y quien habla, para asistir a reunión el día 17 de mayo a la ciudad de Puerto Montt a una reunión de la Consejos Regionales convocada por la Subdere.

La Srta. Presidenta del Consejo, indica que no puede participar de esta reunión, por lo tanto, deja mandatados a los Consejeros Sres. Verdugo y Larenas para que representen al Consejo en esta ocasión. Solicita votación para esta moción. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.319

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LOS SRES. CONSEJEROS FERNANDO VERDUGO VALENZUELA Y PABLO LARENAS CARO, PARA QUE ASISTAN A LA CIUDAD DE PUERTO MONTT, EN LA REGION DE LOS LAGOS, EL DIA 17 DE MAYO DE 2018, A REUNION CONVOCADA POR LA SUBDERE.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta, solicita a la Presidenta del Consejo Regional, poner en tabla, la revisión y aprobación de un proyecto muy esperado y que tiene cercanía, este se denomina Ipro Sector Industria Panificadora Región de O'Higgins, indicando que ellos han trabajado en un acuerdo de producción limpia hace años y necesitan comenzar la conversión de los hornos a leña a hornos a gas y existe este programa que es el Ipro, donde se les apoyara con recursos, tecnología y apoyo profesional a los distintos empresarios de la industria panadera. Este es el primero y se espera poder seguir apoyando para convertir ya que este año se parte con la normativa y comenzaran a cursarse multas a los panderos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta si se recoge la moción del Sr. Consejero Orueta, referida a poner en tabla de la presente sesión el proyecto de Transferencia del programa de apoyo de inversión productiva de CORFO. Este proyecto tiene \$ 223.000.000.- Se aprueba unánimemente la moción.

ACUERDO N°5.320

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DE INCORPORAR EN LA TABLA DE LA PRESENTE SESIÓN ESTA INICITIVA Y LAS REFERIDAS EN EL ORDINARIO N°656 ENVIADAS POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL.

COMISION SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente, quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa reunión de Comisión, realizada el día 03 de mayo, donde se informó estado de avance e implementación del proyecto Normalización Hospital Regional de Rancagua, costo total del proyecto M\$ 5.358.430", el cual fue financiado por este Consejo Regional, en esta ocasión la Comisión llegó a las siguientes conclusiones:

Conclusiones Comisión:

Solicitar al Servicio de Salud, se envíe al Consejo Regional estadísticas de las operaciones que se han suspendido los últimos 4 años y de estas estadísticas cuantas se han resuelto y en que tiempos, vías de soluciones y refecha los pabellones o pagando servicios externos.

La Comisión agendo una nueva Comisión para el día 30 de mayo, con el objeto de conocer de parte del Servicio de Salud, el Convenio de Programación de Salud y el Plan de listas de espera.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, indica que dentro de la Comisión de Salud, se planteó por parte del Sr. Delegado Ministerial de Salud, Wladimir Román, que se realizaría una nueva presentación, con un nuevo presupuesto para el Sistema informático, además se planteó que dentro de este nuevo programa se vería la conexión de la Red Pública como inicialmente era el HIS. Además indica que se encuentra pendiente dentro de la Comisión la situación de la planta de arsénico solicitada y que el Seremi de Salud pueda venir a explicar el avance de este proyecto y si fue votado en el SEA y cuál es la posición de la Seremi en éste.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, respecto de la Comisión de Salud donde se analizó el tema del proyecto HIS, manifiesta que la idea es tener un par de reuniones más, porque la prensa a dicho muchas cosas al respecto, por eso se debe tener estas reuniones con el Servicio de Salud.

El Sr. Consejero Arenas, respecto de la Comisión de Salud, indica que además el Delegado Presidencial se comprometió en enviar el oficio que el Ex Intendente Silva les envió, donde se indicaba por qué se hizo una nueva prórroga del estado de licitación, esto también está pendiente. Asimismo, es muy relevante que se establezcan nuevas reuniones porque hay dos áreas a analizar. La primera es ver el tema administrativo porque no se ejecutó finalmente el proyecto, ahora su duda es, si el proyecto se hubiese ejecutado, ¿habría sido bueno o malo?. En este sentido cree muy relevante dividir el tema administrativo de la falencia del proyecto versus el proyecto en si mismo, si éste no cumple el objetivo ahí se debe abrir la idea de redestinar los recursos para que se incorpore un nuevo proyecto.

Por otro lado, informa que el día 30 de mayo será expositor en un congreso de Salud pública, estará en una mesa de 11:30 a 13:00, solicitando que se ajuste la fecha de la reunión, con el objeto de poder participar en ambas instancias.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recoge lo planteado por el Sr. Consejero Arenas, indicando que se adecuara la reunión de la Comisión de Salud con el objeto que pueda estar el 30 de mayo.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, indica que no tuvo la oportunidad de estar en la Comisión, sin embargo se refiere a la especulación respecto del gasto que ha tenido el proyecto HIS, recordando que este proyecto tenía un calendario de desglose de presupuesto aprobado de los M\$ 5.000.000.- que fuertemente venía un desembolso en el año 2017 y 2018. Se está en el primer semestre del 2018; por lo tanto, no se sabe que paso el 2017. Efectivamente la prensa especula sobre situaciones que no son atingentes a la realidad, respecto que el proyecto y que algunos entendieron que al aprobar el monto, inmediatamente se haría el gasto total, de hecho hubieron discusiones en este mismo Consejo Regional respecto de aquello.

Lo cierto es, que quienes vienen de antes en el CORE, saben que había un calendario de desembolso.

Lo preocupante es que si se hace una licitación con Bases para adquirir los software que era lo más importante y delicado tal vez de un proyecto de esta naturaleza, ya que cuando se compra este tipo de soporte técnico, efectivamente se debe tener mucho cuidado con la empresa que va a proveer dichos equipamientos, dado que las licencias siguen siendo de la empresa; por lo tanto, efectivamente si el servicio de salud no tomo los resguardos ante esa situación, habría que investigar esa situación y las razones. Cree que es necesario otras reuniones técnicas y administrativas para que el servicio de cuenta respecto de los procesos jurídicos-administrativos y técnicos del proyecto.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que tampoco pudo estar en la Comisión, recuerda la historia del proyectos, indicando todas las veces que como bancada de RN y como también bancada de Chile Vamos, hicieron las consultas para que se informara de lo que estaba sucediendo con este financiamiento, cosa que nunca se explicó, por lo tanto, agradece al Sr. Wladimir Román la disposición que tuvo de venir a aclarar varios puntos. Solicita al Presidente de la Comisión, consultar si se hizo alguna investigación sumaria, si se realizó algún acto administrativo interno para ver que sucedió porque esto no puede pasar otra vez, sobre todo por lo complejo que ha sido el Hospital Regional en su estructura y financiamiento para el sistema informático.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta, no quiere dejar pasar que se han gastado cerca de M\$ 300.000.- en implementación, eso era una parte del requerimiento que había dentro de la programación de gasto inicial respecto de los M\$ 5.000.000.- equipar un Hospital iba dentro del proyecto. Sin embargo en una presentación había un ítem que decía equipamiento de pabellones, solicita que se le informe el desglose, ya que el financiamiento no era para comprar material quirúrgico, por tanto solicita que se informe al respecto. Asimismo, solicito en la Comisión que se informara cuantas eran las operaciones que se re agendaban y cuáles eran los motivos del porque no se harían esas operaciones, cuanto era el atraso y como se solucionaban, si lo hacían vía refecha en el horario del hospital o se pagaban con servicios externos que paga el hospital.

El Sr. Consejero Contreras, indica que el día de la reunión con el Asesor Ministerial se estableció que el día 30 de mayo se retomaría la reunión y las que fueran necesarias con el fin de aclarar este tema, en la misma ocasión se le solicito la información que menciona el Sr. Consejero Orueta.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, con el afán de concluir lo planteado por la Comisión de Salud, manifiesta tres cosas puntuales. La primera reunión que se sostuvo con el Asesor Ministerial, Wladimir Román, fue precisamente para abordar y conocer el Convenio de Programación, convenio que fue solicitado hace mucho tiempo, necesidad de la región y que por cierto debe conocerse y ver que existe en la Red hospitalaria y cuáles son las necesidades de ésta. En segundo lugar, la Comisión de Salud quedo fijada para el día 30 de mayo y se modificara la hora, con el objeto de conocer este convenio de programación, pero también para conocer el plan de listas de espera; y en tercer lugar, el Asesor Ministerial en su presentación a la Comisión, nombro los déficit que tiene el sistema informático de salud, del cual hoy día se han gastado M\$295.000.- ejecutados con un financiamiento que iba por etapas. En definitiva cuando se presente el Convenio de Programación y como se reestructuraran los fondos y cuál es la acción que como Consejeros deben tomar, se deberán agendar 2 o 3 reuniones más, la primera será el 30 de mayo, solicita que dado que el Sr. Consejero Germán Arenas planteo que tiene un compromiso ese mismo día, la hora de la reunión se cambie a las 09:30 horas, dejándose esto establecido para que pueda participar como Vicepresidente de la Comisión de Salud.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, indica que para quienes han iniciado la labor de Consejeros Regionales, les resulto muy ilustrativo y saludable escuchar al Asesor Ministerial Wladimir Román, exponer esta nueva propuesta, la que es abrirse a debatir sobre el interés original que había del gasto de los M\$ 5.000.000 que aprobó el Consejo Regional y que hoy gracias a la nueva visión y revisión que se hizo de cómo se invertirían, entregan una propuesta que permite opinar respecto a ideas que se tienen de cómo se deben gastar estos recursos en la región. Se dijo claramente que haciendo un análisis financiero el mayor gasto se lo llevaría el hospital regional y la

mirada era apoyar a la red asistencial de los hospitales de la región. Modificar el gasto para incorporar otros aspectos que no contemplaba la propuesta original y además abrirse a la propuesta que estos recursos se destinen a cubrir las listas de espera, petición que se había consensuado solicitar.

El Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, lamenta no haber podido estar presente en la Comisión donde vino Wladimir Román a dar cuenta de este proyecto en beneficio de la salud de toda la región y que si mal no recuerda quien habla se abstuvo en su minuto de votarlo favorablemente porque le parecía que este proyecto debía ser financiado con fondos sectoriales y no con fondos regionales, esa fue la razón de su abstención ya que políticamente sonaba muy feo ponerse en contra de una situación de una situación que a todas luces se necesitaba para poder modernizar la gestión hospitalaria y la inter conexión de las redes en la región. Hoy día, dice con mucha lástima y pena que no se arrepiente de su abstención, ya que ve que hasta ahora ha sido un fracaso radical y total este proyecto. Si le gustaría que la próxima reunión donde se vea el tema, se replantee el financiamiento, ya que este le corresponde derechamente al Ministerio de Salud y no al FNDR, desconociendo si esto es legalmente posible, pero desde el momento que ha pasado bastante tiempo, entendiéndose 3 años y el avance es casi nulo; por lo tanto, en este aspecto, el replanteamiento que se hará, se pueda hacer completo, en el sentido de no ocupar recursos del FNDR para seguir avanzando con este proyecto que es indispensable para la región.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, indica que no puede dejar pasar algunos dichos emitidos, lo peor que puede pasar es tener mala memoria, en materia de salud pública, efectivamente este país y el estado tiene una deuda con los pacientes más vulnerables del país y en esta región no es distinto. Los procesos de proyectos en salud son largos y complejos, es cosa de ver la construcción de este hospital regional que paso por 3 gobiernos para poderlo terminar y con algunos en particular con varios problemas. Cree que poner entre la línea de lo que fue malo y bueno no le parece un buen análisis hoy día. Señala que había que tener buena memoria, porque efectivamente este proyecto fue bastante discutido y cuando los proyectos se discuten en el nivel que se hizo, con todo el análisis y termina aprobado, los que votan en contra o se abstienen deben aceptar los resultados de las mayorías y así fue, más allá que hoy se puedan arrepentir o no, si efectivamente se hizo bien o mal. Pero lo cierto es que el desembolso de este proyecto parte el 2016 con una cantidad muy baja que era la compra de unos equipos computacionales, el desembolso siguiente es el del año 2017, que por lo demás fue explicado en una comisión del Consejo Regional de la época el año 2017 acá mismo, donde se informó las razones del porqué del atraso de la licitación, que es lo que provoco finalmente el retraso del desembolso del año 2017; por lo tanto, del 2018 pedir sobre aquello que todavía no corresponde, es como poner la carreta delante de los bueyes, o sea, no se puede pedir sobre aquello que no corresponde que se haga.

No obstante, considera bien discutir sobre cuál sería la mejor forma respecto de cómo se licito o como se está ejecutando la parte más compleja del proyecto que es la adquisición de los software, no olvidar tampoco, que en definitiva este proyecto no fue con el fin de resolver los problemas del hospital regional, este proyecto tiene un objetivo bien particular y general, que es resolver la red de comunicación de los hospitales de la región de O'Higgins y eso para simplificarlo en una frase "terminar con la ficha de papel" y que el paciente que se atiende en Pichilemu, pueda a través de un sistema computacional inmediatamente ser derivado y el especialista verlo en Rancagua y no venir con la ficha que muchas veces ni se entendía. Este tema fue bastante discutido, lo que no quitaba que habían otras cosas como por ejemplo la gestión de la farmacia del Hospital regional que se metía en un sistema computacional, como también de los pabellones de cirugía; por lo tanto, simplemente quiere dejar establecido aquello, ya que no considera justo que hoy día se diga que este proyecto es malo, que el proyecto prácticamente está en el suelo, cuando en definitiva lo que hay es un retraso de una partida presupuestaria del año 2017 producto de un problema de licitación, lo que corresponderá es que se pida cuenta en su justa medida a quien hoy este como autoridad de la región en Salud para que dé cuenta de cuál es el plan que esta nueva autoridad va a implementar respecto de aquello. A su juicio considera que no es pertinente pedir cosas que aún no corresponden de acuerdo a las fechas que se gasten y que además fueron explicadas bastante bien en este plenario.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, recuerda que se conversó la importancia de tener claro el Convenio de programación de Salud, se debe tener a la vista para contar con una carta de navegación. Asimismo, recuerda que se estuvo trabajando mucho el tema de los Hospitales de Coinco y Graneros, éstos están en condiciones absolutamente precarias.

El Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, insiste en que se pueden justificar muchas cosas de la mala gestión que hace el estado con recursos públicos de todos los chilenos y que deben ir en beneficio de la gente más vulnerable. Considera que no es posible, ético ni moral que haya pasado tanto tiempo y que no se haya ejecutado ni siquiera el 10% del proyecto HIS, por lo tanto, justificar el fracaso del estado en estas materias no corresponde, tampoco es injusto, lo que sí es injusto es lo que está viviendo, lo que la gente requiere de una atención de salud eficiente, moderna, efectiva y oportuna y justamente este proyecto era para eso, pero hasta el día de hoy nadie responde por ello. Insiste en la idea de que este proyecto se pueda reestructurar completo en el sentido de la fuente de financiamiento, por que como FNDR los recursos son escasos y este debió haber sido un proyecto financiado con recursos sectoriales.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Johanna Olivares, presidenta de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, informa que el día 06 de abril la Comisión se reunió con el objeto de analizar dos temas. El primero ver el estado del Sector de Cahuil Comuna de Pichilemu, referido a la situación del Agua Potable y la situación en que se encuentra el Lago Cahuil con respecto a su sedimentación. Los acuerdos adoptados en la ocasión fueron los siguientes:

ACUERDO COMISIÓN

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, CITAR A LOS PROFESIONALES DE ESSBIO PARA PROXIMA COMISION QUE SE REALIZARA EN TERRENO, PARA VER EL TEMA DEL ESTUDIO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL CAHUIL, COMUNA DE PICHILEMU.
ACUERDO N°2

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, REALIZAR UNA VISITA AL SECTOR DE LA LAGUNA DE CAHUIL Y VER EN TERRENO LA SITUACION, ADEMAS INVITAR A PROFESIONALES DE OBRAS PORTUARIAS Y DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS PARA VER TEMA DE CEDIMENTACION QUE HOY AFECTA CON UN ESTANCAMIENTO A LA LAGUNA.

ACUERDO N° 3

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION, SOLICITAR A LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS, EL ENVIO SEMANAL DE LA INFORMACION SOBRE LOS LLAMADOS A LICITACION QUE TIENEN QUE VER CON LOS FONDOS FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación los acuerdos propuestos por la Comisión de Infraestructura. Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°5.321

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS TRES PROPOSICIONES PLANTEADAS AL PLENO POR LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA E INFORMADA POR SU PRESIDENTA, SRTA. JOHANNA OLIVARES.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que a solicitud del Sr. Intendente se han recibido dos oficios para ponerlos en tabla de la presente sesión. Uno corresponde al solicitado por el Sr. Consejero Emiliano Orueta y que tiene que ver con la Transferencia del programa de apoyo de inversión productiva CORFO, por \$223.000.000 con fondos FNDR. Este corresponde a un programa que tiene como objetivo cumplir con acciones que la normativa tiene el plan de descontaminación ambiental regional para los panaderos de la región de O'Higgins. Para mayor información ofrece la palabra a los profesionales de CORFO, la Sra. Maria Eugenia Olivares Directora (S) expone.

La Sra. Maria Eugenia Olivares, Directora (S) de COFO, agradece la posibilidad que se les brinda como CORFO de poder presentar esta iniciativa, la que fue presentada como CORFO el año pasado al FNDR y que hoy está siendo propuesta.

Este proyecto se enmarca en el apoyo al sector panadero, que está enfrentado a una nueva normativa y que implica hacer todo un proceso de reconversión de las tecnologías que están usando. A raíz de esto, el año pasado se comenzaron las conversaciones con el grupo de empresas que son parte del APL y que se ven enfrentados a este proceso de cambios tecnológicos y que en definitiva para poder responder lo que hoy día señala la nueva normativa es necesario apoyarlo. Desde ahí surge el proyecto que es expuesto en profundidad y cuya presentación se detalla a continuación:

ANTECEDENTES INDUSTRIA PANIFICADORA

- La **INDUSTRIA PANIFICADORA** es el Proveedor de uno de los productos básicos de la canasta de alimentos familiar de Chile
- 12.741 Panaderías en el país, con 745 en la Región de O'HIGGINS mayoritariamente PYMES, con más de 2500 trabajadores.
- Considerados como **FUENTE EMISORA** en el Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central, y deben cumplir con un Límite de Emisión de Material Particulado: 50 mg/m3NI
- La Gran mayoría de los Hornos en las Panaderías Regionales funcionan a **LEÑA** (Horno Chileno), excediendo considerablemente el límite de emisión
- Por normativa vigente (PDA) **DEBEN ADAPTAR SU TECNOLOGÍA** e invertir en nuevos hornos que cumplan con los límites de emisión de Material Particulado 10



PERTINENCIA

- URGENCIA** en MEJORAR los niveles de emisiones del sector panificador, debido a la utilización de leña en su proceso productivo.
- Desde este año (2^{da} vez) las Panaderías están consideradas en el **PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN** del PDA (SMA y Salud)
- La **APROBACIÓN** de un instrumento de inversión para el cambio tecnológico es **REQUISITO** para la Firma de un Acuerdo de Producción Limpia (APL) Regional para el sector, que deberá adherir a aproximadamente **50 EMPRESARIOS** *Ámbito: Toda la Región de O'Higgins*

66% de HP2,5 corresponde a combustión de leña (leña, carbón y residuos vegetales)

Aporte porcentual de HP 10 por sector



El aporte porcentual de uno de Operación y Producción
- Otros
- Minería
- Industria *

SOLICITUD AL FNDR

Ítem de gasto	Unidad de medida	Cantidad	Monto por proyecto estimado	Costo Total \$M
Subsidio a la inversión IPRO	Proyectos	20	10.000	200.000
Contratación Apoyo profesional presentación subsidios, por 12 meses.	profesionales	1	1.250	15.000
Gastos operacionales (Difusión, movilización y/u otros)	N/A	N/A	N/A	3.000
Totales \$M				218.000

ALCANCE: Comunas del PDA -- Graneros, Rancagua, Doñihue, Olivar, Coltauco, Conuco, Quinta de Tilcoco, San Vicente de Tagua Tagua y Placilla, parcialmente las comunas de Mostaza, Codegua, Machali, Tallea, Rengo, Requinoa, San Fernando y Chemberongo

RESULTADOS:

OBJETIVO	RESULTADO
Contribuir con el cumplimiento de normativas establecidas para la industria panadera, mediante la realización de proyectos de inversión.	EMPRESAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN para reconversión tecnológica que logran dar cumplimiento a la normativa del PDA, con emisiones menores a 60 mg. Empresas en cumplimiento de la Estrategia de Sustentabilidad del APL.
Mejorar la competitividad de las empresas del rubro	Empresas más eficientes en el uso y consumo de agua mediante la implementación de dispositivos de eficiencia de agua.
Generación de nuevas inversiones privadas	% Ejecución presupuestaria trimestral Cantidad de recursos económicos aportados por los Beneficiarios versus los recursos aportados por el Programa

Informe de Cero Contaminación al Ambiente de la Producción - COPOL

IMPACTOS

- **Inversiones en Cambio Tecnológico** que asegura el **CUMPLIMIENTO NORMATIVO** y **DISMINUYE LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN**, siendo la Biomasa (leña) la mayor fuente de contaminación Atmosférica.
- **CONTRIBUIR AL DESARROLLO SUSTENTABLE** mediante la introducción de buenas prácticas en la gestión ambiental integral y de calidad de servicio, para de esta manera generar ventajas de **MAYOR COMPETITIVIDAD** y **reconocimiento por parte del mercado.**



Informe de Cero Contaminación al Ambiente de la Producción - COPOL

El Sr. Consejero Pablo Larenas, indica que el proyecto es muy atractivo, consultando que cuando se habla de 700 panaderías, se refiere a PIMES de la Región?, asimismo consulta si se financiara una parte de la inversión?

La Sra. María Eugenia Olivos, responde que efectivamente son panaderías PIME y que el programa financiara el 30% de la inversión total que debe hacer el panadero.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, felicita por el proyecto presentado. Sus dudas se basan a si esto será un llamado a concurso, siendo así, consulta cuáles serán los criterios de selección de las panaderías que pueden optar a este beneficio, también solicita conocer cuál es el plan de difusión, ya que en la presentación se estipula un porcentaje para ello, quien lo liderara y cuál será la participación de los (las) Consejeros en este programa de difusión, ya que si bien técnicamente parte de la Seremi, es financiado por este Consejo, además lo considera muy vanguardista. Solicita también, conocer quiénes serán beneficiados para conocer el impacto real que tuvo este aporte hacia su modernización.

El Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, solicita conocer el catastro de panaderías que existen en la región por comunas. Indica que con las energías renovables no convencionales que en el país vienen muy fuerte y buenas noticias hay al respecto, dado que se piensa que de aquí a 3 años más la energía solar va a poder ser acumulable a través de baterías de litio, por tanto es muy probable que esta limitante que tiene la energía solar de desarrollarse con más fuerza se terminara y por lo tanto, cree que no solo se terminara teniendo los hornos de panaderías eléctricos, sino que la calefacción de las casas debiera ser eléctrica, los autos etc.. En Europa hay

plazos para ello, la unión europea prohibió la circulación de cualquier auto a combustión, pasado el 2030 no habrá mas autos a combustión. Se suma a las felicitaciones por este proyecto, ya que está marcando la pauta de lo que viene.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, saluda al presidente de la Asociación de Panaderos de la Región, como también al Alcalde Rubén Jorquera quien es el Presidente de la MUR'O, felicita en primer lugar el proyecto, recordando que esta normativa sea haya retrasado por lo menos dos veces y básicamente porque había un trato desigual respecto de la normativa y una competencia desigual con los panaderos. Se tiene a los supermercados que hoy día están distribuyendo pan que no son productores, sin embargo, ahí hay un vacío legal que ha hecho que la industria de la panadería que tiene que ver con una empresa más familiar ha ido decayendo permanentemente. Además de esta normativa que hoy día se le impone con una inversión muy importante. Felicita el proyecto y consulta si esto será por etapas, porque en definitiva se habla de 345 panaderos, entendiendo que son de panaderías más familiares, es una primera etapa o se cierra con esta inversión.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, respecto a los panaderos de las comunas beneficiadas, consulta porque Cardenal Caro no se consideró en esta etapa, será porque tiene mejor calidad de aire?. En este sentido, comenta que este es el sector más afectado y consulta si pueden postular los panaderos de Cardenal Caro, o habría que hacer un programa para ellos o se podría ampliar.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, felicita a Corfo por la iniciativa y consulta si hay un catastro de todas las panaderías que podrían entrar en este concurso y en segundo lugar consulta cual es el instrumento para la selección; si va a ser el capital de inversión de la panadería o se tomara otro rango de corte.

La Sra. Maria Eugenia Olivares Subdirectora Regional CORFO, agradece las felicitaciones y en seguida señala que esta iniciativa además de ser inédita en el país les va a generar un gran aporte, dado el trabajo que han venido haciendo con los panaderos.

En relación a la pregunta sobre la selección, indica que ésta va a estar priorizada en torno a los miembros que se adhieren a la PL, porque quieren que esto sea un incentivo a respetar las normas, a cumplir con cada uno de los indicadores y que sea un incentivo a innovar y eso significa que el criterio esta normado por ello. Hoy día hay 50 panaderos de la región que se están suscribiendo en forma voluntaria, esto es importante porque al ser voluntario significa que ellos quieren hacerlo, quieren cumplir con la normativa y están dispuestos a invertir, por lo tanto, ellos debieran ser hoy día los que deben priorizar. En esto hay 50 panaderos, de los cuales los más críticos, los que este año si o si deben cumplir con la normativa, son a lo menos 17 y es por eso la urgencia de este proyecto y el monto asociado a ello. Quieren que esto sea un incentivo, que muestre el beneficio de querer hacer estos recambios y de querer invertir, por lo tanto, son 745 y ojala que este proyecto genere el incentivo suficiente para que obviamente la mayoría de los panaderos quiera adecuarse a la normativa y esperan que este sea el ejercicio piloto para que el Consejo como Gobierno Regional, vean el valor que tiene esta herramienta, justamente cuando hay que hacer proyectos de esta naturaleza. Corfo es una de las entidades públicas que tiene una batería de instrumentos mayor que cualquier otro servicio público y que permite ser una herramienta para la intervención pública muy fuerte.

Explica que efectivamente se contemplaron recursos para difusión quieren que esta iniciativa sea replicada a nivel nacional y por ende se están contemplando acciones en conjunto con los panaderos que permita y en conjunto con el Gobierno Regional, mostrar esta iniciativa como aporte para que sea emblema y para que otras regiones se quieran sumar a esta iniciativa, por lo tanto, en ese sentido está contemplado en este proceso mucha difusión y que sean los mismos panaderos quienes de alguna manera vayan mostrando que el recambio surte muchos beneficios.

Espera que puedan hacer un proceso lo más transparente con el Gobierno Regional, de manera que puedan estar permanentemente informados de cómo va el proceso, en qué etapa están y obviamente conocer a todos los beneficiarios que van a ser parte de este proyecto.

De acuerdo a la consulta planteada respecto a la provincia de Cardenal Caro, explica que el plan de descontaminación abarca el valle central, esto no quiere decir que no exista contaminación en Cardenal Caro... existe, pero los sistemas de ventilación permiten mayor limpieza del aire, pero el acuerdo de producción limpia

abarca a todas las empresas que quieran adherirse voluntariamente incluyendo empresas de Pichilemu y del borde costero.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta hasta donde llega el Plan de Descontaminación.

La Sra. Viviana Candia Secretaria Regional Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, explica que son 17 comunas, que parte desde Mostazal hasta Chimbarongo, incluyendo San Vicente, Coinco, Olivar, Coltauco y Doñihue y por lo tanto, son foco de fiscalización y deben cumplir la normativa, de modo que en términos concretos a esos panaderos los están fiscalizando. Pero esto no resta que si algún panadero no fiscalizable, quiera adherirse al acuerdo de producción limpia también. Porque el acuerdo de producción limpia tiene acciones más allá del cumplimiento normativo; reducción del sodio en el pan, eficiencia energética, etc.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, respecto de la normativa ambiental indica que entiende que las normativas se aplican en forma general para todos igual, pero se dijo que habían 17 comunas que debían aplicarse en forma urgente de los 50 panaderos que se habló, entonces porque algunos si y otros no, cual es la razón.

La Sra. Viviana Candia Secretaria Regional Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, indica que la inversión está asociada entre 17 a 20 empresarios que son los que aún no han hecho cambio tecnológico, pero como decía la Sra. Maria Eugenia Olivares y el Sr. Consejero Emiliano Orueta, están trabajando desde el año 2014 con los panaderos y algunos ya han hecho la reconversión, por lo tanto, no todos necesitan invertir en hornos, que es lo que están fomentando hoy día, el recambio desde leña a una tecnología más limpia.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, señala que se debe ir aprendiendo de los diferentes proyectos que van impulsando y en este sentido recordó el tema de las estufas, que efectivamente se cambiaron, pero después no había monto para la mantención, los pellet eran muy caros, etc. Entonces solicita se contemple en el proyecto justamente este tipo de apoyo si es que requieren un proyecto específico para la mantención de los hornos, etc.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, indica que desde donde abarca este proyecto, le inquieta mucho, porque pasa todos los días por Nancagua, comuna que debe ser una de las más contaminadas que hay en la región y a las 4 de la tarde está llena de humo, porque hay muchas chimeneas a leña, por lo tanto, le extraña que Nancagua no este considerada, porque efectivamente hay un foco contaminante en esta comuna. Por eso le gustaría o a lo mejor, los panaderos de Nancagua no están asociados a la organización de la región, entonces cuando se dice que esta iniciativa es de la región, por eso hizo la pregunta hace un momento, porque le parece que está más focalizada para un grupo de la Provincia de Cachapoal, y no para Colchagua y para Cardenal Caro y eso no le gusta mucho el proyecto.

La Sra. Viviana Candia Secretaria Regional Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, indica que este es un plan piloto donde obviamente van a seguir aumentando la cobertura. Establecieron las prioridades y el alcance de la inversión es en estas comunas que están afectadas en el plan de descontaminación en primera instancia, eso no quiere decir que después puedan recurrir a más fondos para seguir invirtiendo en otras comunas, por lo tanto, eso no se cierra. El acuerdo de producción en sí, es abierto a todas las comunas que quieran participar.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, solicita que cuando tengan los beneficiarios y los resultados vengan a exponer, ojala asista uno de los panaderos a dar a conocer su experiencia.

Respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Pablo Larenas manifiesta que son de la Provincia de Colchagua y cuando pasan por Nancagua y por Placilla, son comunas absolutamente contaminadas y están encajonadas al igual que la comuna de Palmilla, quizás Cardenal Caro tiene menos contaminación y ahí habrán otras líneas de acción, pero si quizás sea importante en una segunda etapa considerar estas comunas de la provincia de Colchagua.

El Sr. Orlando Salazar Lasagña Presidente Indupan VI Región y Director de FECHIPAN, indica que hace mucho tiempo que vienen trabajando en este tema,

necesitan una ayuda urgente, porque si bien es cierto que algunos de sus colegas ya realizaron el cambio tecnológico, no todos lo han podido hacer, hay personas que tienen grandes problemas económicos porque los equipos no son baratos, porque un horno en promedio tiene un valor de 30 o 40 millones de pesos y si es un horno eléctrico son 50 o 60 millones, esto va a depender indudablemente del tipo de industria que tenga la persona. Hoy instalar una industria panadera en lo que se refiere a equipos está por sobre los 250 millones de pesos, independiente de la construcción de aquella panadería, de aquella industria, independiente de cualquier otra cosa... los equipos son muy caros. La gran mayoría tiene procedencia italiana, alemana y española.

Comenta que esta iniciativa los motiva porque la federación y la asociación local INDUPAN VI Región si quiere cooperar con la autoridad, si quieren estar de acuerdo en hacer un pan mucho más sano, bajando la cantidad de sal, no solamente por los niños sino que también por los ancianos. Porque tal como se dijo hace un momento atrás, hay que adaptarse a los nuevos tiempos y ver el futuro de la industria en general, no solo a la panadera, hay muchas industrias que si están contaminando, hay que evitar y tratar de contaminar menos. No se puede evitar que no contaminen, pero por lo menos que empiecen a contaminar bastante menos.

La Sra. María Eugenia Olivares Subdirectora Regional CORFO, explica que este es un proyecto que se ejecuta muy rápidamente, así que esperan que antes del término del año puedan mostrar los resultados, ver las inversiones y si los mandatan a hacer esta iniciativa, no solamente para este sector sino que para otro, CORFO obviamente está disponible.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, señala que con mucha alegría han sido testigos de que en Pichilemu hay dos o tres emprendedores que hoy día tienen sal con resolución sanitaria. Hoy estas personas que son de La Villa y otro de Cahuil tienen la resolución sanitaria y cumplen con la norma sanitaria para colocar la sal en el mercado. Siempre se ha dicho que cuando se hace el pan con sal de mar es más sabroso, así como se habla del tema de la leña. Deja esto planteado en nombre de estos emprendedores en el caso de que exista la posibilidad de probar costos y cotizar esa sal que cuenta con la resolución sanitaria, para aquellos emprendedores que hoy día han podido avanzar con este emprendimiento.

El Sr. Orlando Salazar Lasagña Presidente Indupan VI Región y Director de FECHIPAN, en relación a lo planteado por el Sr. Consejero Vargas, indica que se puede hacer, porque él pertenece a una generación de panaderos; él es bisnieto, nieto e hijo de industriales, por lo tanto, alcanzo a ver los sacos de sal en la panadería de su abuelo y era solamente sal de costa. Por supuesto que la marraqueta y todo lo que es el pan en general quedaba con otro sabor y cree que si esta gente tiene la resolución, están dispuestos completamente a abrir las posibilidades de adquirir ese producto en especial.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, le señala al Sr. Salazar que le entregará los datos de estos emprendedores. A su vez plantea que el fin de semana estuvo con ellos y le mostraron este trabajo y por este motivo planteará en el punto mociones, la solicitud de que cuando vayan a Pichilemu como Consejo Regional visiten una emprendedora que con mucho orgullo le contó que hoy día, cuenta con la resolución sanitaria y toda la inversión que tuvo que realizar para secar y yodar la sal y que no tiene ventas, por ese motivo que es atingente el tema.

El Sr. Orlando Salazar Lasagña Presidente INDUPAN VI Región y Director de FECHIPAN, agradece al Consejo y en especial al Seremi de Economía quien les ayudo y lideró en todo este proceso de tener esta reunión con las nuevas autoridades.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del proyecto de Transferencia IPRO Programa de Apoyo a la Inversión Productiva CORFO, por M\$223.665 con cargo al FNDR. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.322

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN

LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30484649-0, DENOMINADA "TRANSFERENCIA IPRO PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION PRODUCTIVA CORFO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$223.665.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

A solicitud del Sr. Consejero Pablo Larenas, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, solicita a CORFO que cuando se seleccionen a los beneficiarios, se envíe el listado al Consejo Regional.

El Sr. Ignacio Tello Seremi de Economía, indica que una de las primeras gestiones que le toco ver al comenzar su mandato, fue tratar de sacar adelante esta iniciativa que es de los panaderos, que sin duda es de necesidad regional, hay un tema medio ambiental también involucrado y también hay un tema de estándar respecto del cual quieren desarrollar nuestra economía, como quieren ser productivos y esa es una conversación que hay que tener y que hay que ir llevando adelante dentro de la agenda de gobierno y este es un punto importante para partir.

Agradece el reconocimiento realizado por el Sr. Salazar, pero aclara que lo que hizo en esta gestión, fue tratar de apurar y destrabar esta iniciativa en el Gobierno Regional y el resultado esta acá y lo más importante no es eso, sino es lo que viene a futuro, el desarrollo de la industria de los panaderos. Para eso están trabajando, teniendo en eso su compromiso y a la cartera económica ya se lo ha planteado y su rol como Seremi es ser un articulador, importante con el Gobierno Regional y con los servicios dependientes para que ellos puedan lograr su objetivo y en este caso resultó exitoso, de modo que la idea es seguir en esa senda y queda a disposición del Consejo en lo que necesiten.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, le solicita al Seremi de Economía que recoja la solicitud planteada por el Sr. Consejero Vargas respecto a los salineros de Cahuil referida a poder usar la sal de Cahuil en la industria del pan, porque el Consejo ha ido varias veces allá y han aprobado varios proyectos para apoyar el desarrollo de esta gente, incluso han aportado recursos para que ellos puedan hacer un trabajo más humano, porque antiguamente era muy pesado el trabajo y hoy día se ha modernizado el sistema, por lo tanto, cree que va muy de la mano el apoyo que se les está dando a los panaderos para que se renueven en su industria con los insumos que están en la región y es gente que está produciendo y no tiene como vender, entonces esta la necesidad y esta la oferta, de modo que es importante que el Seremi pueda unir la oferta con la necesidad.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que hay otra propuesta del Sr. Intendente que el Pleno debe resolver, referida al Ordinario N°656 correspondiente a la adquisición de diversos vehículos para 16 municipalidades. Al respecto da lectura a dicho requerimiento conforme al siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE	COSTO TOTAL M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO
40002868	Adquisición camión liviano para funciones operativas DOM, Municipalidad de Chépica	18.024	F.N.D.R
40002871	Adquisición camión de carga general, Municipalidad de Chépica	45.310	F.N.D.R
40000814	Reposición máquina retroexcavadora, Municipalidad de Coinco	72.576	F.N.D.R
40000830	Reposición camión tolva, con toma de fuerza, Municipalidad de Coinco.	65.789	F.N.D.R

40000832	Adquisición generador eléctrico con carro de arrastre, Municipalidad de Coinco.	15.746	F.N.D.R.
40001986	Adquisición camión tolva, Comuna de Coltauco	61.500	F.N.D.R.
40001988	Adquisición camión tolva y retroexcavadora, Comuna de La Estrella	115.952	F.N.D.R.
40001425	Adquisición camión recolector de residuos sólidos domiciliarios, Litueche	90.040	F.N.D.R.
40001428	Adquisición camión Tolva, Comuna Litueche	58.024	F.N.D.R.
40002128	Reposición camión recolector de basura, Comuna Loloí	94.665	F.N.D.R.
30484683	Reposición camión recolector de basura, tractor, cargador frontal y coloso, Comuna de Marchigüe	147.605	F.N.D.R.
40002002	Adquisición camión multipropósito municipal, Comuna de San Francisco de Mostazal	150.000	F.N.D.R.
40001134	Adquisición vehículo para traslado de pacientes, Comuna de Palmilla	41.412	F.N.D.R.
40001531	Adquisición de chipeadora, Comuna de Palmilla	41.412	F.N.D.R.
40001456	Reposición camión recolector de basura, Comuna de Paredones.	102.000	F.N.D.R.
40001780	Adquisición camión alzahombre, Comuna de Pumanque.	48.895	F.N.D.R.
30460856	Adquisición furgón escolar para escuelas de Pumanque.	24.075	F.N.D.R.
40001781	Reposición vehículo traslado de pacientes PSR, comuna de Pumanque.	22.509	F.N.D.R.
30460857	Adquisición camión uso múltiple, Comuna de Pumanque.	25.388	F.N.D.R.
30485235	Adquisición camión multipropósito, Comuna de Quinta de Tilcoco.	149.881	F.N.D.R.
30485262	Adquisición de 2 camiones aljibes, Comuna de Rengo	117.668	F.N.D.R.

40000931	Adquisición camión multipropósito Comuna de Requínoa	149.881	F.N.D.R
40004583	Reposición de ambulancia, Comuna Las Cabras.	47.124	F.N.D.R
40001552-0	Adquisición furgón de carga, Municipalidad de Machalí.	23.598	F.N.D.R
40001551-0	Adquisición camión Porter, Municipalidad de Machalí	36.936	F.N.D.R
40001477-0	Adquisición camión $\frac{3}{4}$, Municipalidad de Machalí	23.598	F.N.D.R
40001464-0	Adquisición retro excavadora, Municipalidad de Machalí	57.000	F.N.D.R
	COSTO TOTAL	M\$1.846.608. -	F.N.D.R

El Sr. Andrés Mejía, indica que resumirá toda la información para que los Sres. Consejeros puedan tener una idea clara de que es lo que se está planteando, este es un trabajo que se inició el año pasado, ya hubo un proceso en el que ya beneficiaron a 8 comunas y distribuyeron alrededor de 900 millones y esta viene a ser la continuación de este trabajo. En esta oportunidad están beneficiando a 16 comunas con un total de 32 equipos, que se desglosan a grandes rangos en 18 camiones que se reparten en multipropósito, tolvas, aljibes y diferentes tipos de camiones, hay tres retroexcavadoras, dos ambulancias y nueve vehículos, varios que son para traslado de pacientes, chipiadoras, tractores, furgones, generadores y colosos. Estos equipos han sido revisados con cada uno de los municipios para corroborar que esta sea una necesidad urgente de cada uno de los municipios, por lo tanto, esto ha sido evaluado como corresponde por parte del Gobierno Regional. Estos 32 vehículos suman un total de M\$1.846.608.-

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, solicita que se le ceda la palabra al Presidente del MURO'H porque ve una diferencia bastante grande entre las comunas. Algunos con 140 millones y otros con 30 millones.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, manifiesta su alegría de darle continuidad a este proyecto, que como bien se dijo el Consejo ya apoyo a una cierta cantidad de comunas.

Por otro lado consulta si es posible conocer el plan de trabajo para apoyar a los municipios de manera total, de manera de ir conociendo las diferentes etapas porque esto para el Consejo es una segunda etapa de este gran programa y así también dar la respuesta a los municipios que hoy día por ejemplo Malloa que tiene un problema con la retroexcavadora, que tiene varias dificultades con este tipo de maquinaria no viene especificada, entonces para poder darle una respuesta.

Por ultimo agradece que hoy en un solo llamado se le hace a Coinco la entrega de 3 vehículos, pero falta la iglesia, de modo que aprovecha la instancia para pasar el aviso.

El Sr. Consejero Bauer, consulta por la diferencia de precios que son alarmantes y con esto se refiere a la adquisición camión uso múltiple por M\$25.000 a diferencia de la adquisición de camión multipropósito por M\$149.000, donde existe una diferencia de M\$125.000 y el uso según entiende es prácticamente el mismo.

La Sra. Verónica Pomfrett, conforme a la consulta planteada por la Sra. Consejera Johanna Olivares explica que esta es la segunda etapa y ahí hay comunas que ahí no van a aparecer. Estas comunas son las comunas que presentaron todos los proyectos y contestaron las observaciones a tiempo, hay comunas con las cuales están trabajando como Chimbarongo, Rancagua, Santa Cruz, Malloa, Pichilemu que no aparecen en la propuesta porque no han contestado las observaciones o todavía tienen algún problema.

También hay comunas que están con menos vehículos porque el proyecto partió el año pasado y las glosas de los presupuestos les permitía comprar camionetas y furgones de traslados para profesionales de los municipios y la glosa del 2018 no les permite camionetas, tampoco los automóviles pequeños que se usan para inspección y tampoco furgón de traslado para profesionales por ejemplo. Entonces estos proyectos tuvieron que echarse para atrás, pero esos municipios en un futuro tienen que poder presentar otro vehículo por el delta que les quede que era un aproximado de M\$150.000.- por municipio.

Con respecto al tipo de camiones explica que el camión multipropósito es un camión base el cual tiene alza hombres, contenedores, tiene 5 tipos de aditamentos y el que está comprando el camión multipropósito más grande en este minuto es San Vicente, cuya comuna está aportando M\$40.000 y está solicitando los M\$150.000. Hay muchos que son multipropósitos pero son solamente con alza hombre, solamente con tolva o con tolva y alza hombre, de modo que cada uno va pidiendo el aditamento que quiere.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, señala que es importante sobre todo cuando hay continuidad de proyectos y a quienes están asumiendo como Consejeros esta vez, tener el recuento total de lo que se está invirtiendo en las comunas, porque al ver la propuesta que se está presentando hoy, claramente hay desequilibrios con respecto a una comuna u otra, puede prestarse para suspicacias e interpretaciones.

Según lo que entendió por municipio se le darán M\$150.000 aproximadamente, porque en alguna oportunidad cuando se envió al Consejo Regional, se le da un monto a un municipio y los municipios definían cuales eran las necesidades que tenían, de manera que así las 33 comunas sean beneficiadas por esto.

La Sra. Verónica Pomfrett, indica que efectivamente son M\$150.000 por municipio y hay comunas que pidieron un solo vehículo con ese monto y con eso copo, pero hay comunas que necesitaban camiones pequeños o camionetas, pero estas camionetas se tuvieron que eliminar, porque la glosa no lo permite, entonces en una futura etapa ellos van a tener que rearmarlos. En todo caso las 8 comunas sumaron un total de M\$903.000 y fueron Coltauco, Doñihue, Las Cabras, Malloa, Nancagua, Olivar, Peumo y San Vicente. También con clínicas dentales móviles, equipo de bacheo, buses de traslado para el DAEM, motoniveladora y un camión aljibes, eso fue lo que se aprobó por los M\$903.000 y se está trabajando en este minuto. Rancagua esta con observaciones.

Las 33 comunas hicieron solicitudes y se revisaron. En primer lugar se aprobó M\$903.000 para 8 comunas, y las otras se revisaron y las que hoy están en la propuesta, son todas las que cumplen con las observaciones.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recuerda que en el mes de enero el Consejo aprobó los novecientos millones y ahí estaban considerados muchos de los municipios que hoy día no están en el listado, quizás sería bueno entregar el listado que ya se aprobó y los que tienen ahora en la cartera para aprobar, para que tengan los antecedentes completos. Porque hoy día son M\$1.846.000 pero hay que sumarle los M\$900.000 que ya aprobaron.

La Sra. Verónica Pomfrett, indica que enviará esa información al Consejo y aprovecharan de ver que comunas han solucionado sus observaciones para enviar un reporte también.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, además solicita se informe cuáles son las comunas que están con las observaciones pendientes y que no han sido beneficiadas en ninguna de estas dos carteras.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, solicita que el informe que se va a entregar sea del 2017, porque este es un trabajo que se hizo con la MURO'H y que se especificó una cantidad determinada por municipio, porque puede que algún municipio; porque por ejemplo Chimbarongo que no está en ninguna de las carteras mencionadas, pero puede ser que en el 2017, en junio o en julio, porque no es primera vez que se aprueban vehículos para los municipios, porque a veces llegaba de un vehículo por propuesta y no el listado completo, porque depende de las municipalidades y los Intendentes siempre le han dado prioridad. Entonces lo bueno sería tener la relación 2017 para que no se mal interprete, y no se piense mal como en el Consejo anterior, de que eran solo favorecidos los municipios de gobierno y no los otros municipios.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, señala que cree que no es bueno esta dinámica de aprobar proyectos sobre la marcha, en el sentido que si el Consejo no tiene la capacidad de análisis, ni el tiempo para eso, se transforman en un buzón solamente y desconoce si es bueno para el Consejo transformarse en eso, porque en definitiva se transforma en una costumbre que por lo demás en el periodo pasado criticaron fuertemente cuando se sacaban los conejos debajo del cajón y no es bueno que se siga en esa dinámica.

Aquí mismo se ha mostrado una falencia porque está el Presidente del MURO'H, que es una institución que el Consejo siempre ha respetado, que asocia a los alcaldes de la región, independiente de su color. Desconoce cuál ha sido su grado de participación del Presidente del MURO'H en esta distribución, lo que le gustaría saber si el Gobierno Regional invitó a la directiva de los alcaldes a participar de este proceso en la decisión. Es bueno conocer el listado anterior, para así tener claridad respecto de lo que se ha hecho, de lo que ya se entregó, porque al parecer son M\$150.000 el promedio que se estableció como una propuesta del MURO'H del año anterior y si se va a seguir en esta dinámica, si el Gobierno Regional va a seguir apoyando la propuesta del MURO'H que sean M\$150.000 por municipio como promedio y que vean también el análisis de cuantos son los que les quedan, porque cree que no hay problema en aprobar la propuesta que hay, pero en definitiva aprobarla con claridad.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, se suma a lo señalado por el Sr. Consejero Cornejo, cree que todo está en el acceso a la información, si los consejeros van a aprobar, una cosa mínimo es que se entregue con tiempo la información para que los consejeros puedan analizar la cartera de proyectos y ver también el tema del presupuesto.

Lo otro que es fundamental es que si el Consejo va a aprobar un proyecto que es una continuación, que junto cuando llegue la nómina, se envíe la información de las comunas que ya han sido beneficiadas y el monto, porque si mal no recuerda, la iniciativa del año pasado era repartir los dineros de forma equitativa a las 33 comunas. Entonces la idea de ahora, sobre todo como consejeros nuevos, es ver si esa equidad va a continuar y para eso tienen que tener la información con anterioridad.

Asimismo indica que si existen las comisiones que se respeten, porque debió haber pasado primero al seno de la Comisión idealmente para no estar debatiendo todo esto en un plenario.

El Sr. Rubén Jorquera Presidente del MURO'H, agradece de parte de las comunas que hoy fueron beneficiadas que hayan incorporado en la mesa esta iniciativa. Comenta que esta iniciativa fue del MURO'H que se gestionó hace un año atrás donde quisieron ordenar un poco la casa con respecto a la desigualdad que había entre un municipio que tenía M\$600.000 o M\$800.000 contra un municipio que tenía M\$20.000 o ningún peso en tema de vehículos. En esta región hay mucha necesidad de vehículos tanto ambulancias, camiones tolva y retroexcavadoras que ese fue el levantamiento que hicieron como MURO'H para presentárselo al Intendente, donde la asociación buscó un equilibrio en el sentido de los recursos del Estado, para llegar a los M\$150.000, este fue el objetivo del proyecto.

Por otro lado manifiesta que desea felicitar al Sr. Intendente de que haya acogido esta solicitud de poder incorporar y retomar lo que se empezó en el gobierno anterior y en este tema aclara, que no hay temas políticos de por medio, cree que hoy día deben agradecer que se esté retomando el proyecto MURO'H, pero lo que echa de menos hoy, es que no se haya nombrado al directorio de MURO'H porque es una iniciativa que surgió de ellos y la idea es que si se dice que son M\$150.000 por

parejo, cree que si hoy le toca a una comuna un poco más, se supone que a fin de año se tendría que equiparar al resto de comunas que falta. Agrega que estarán pendientes que esto se cumpla y le solicita a los Sres. Consejeros que también estén pendientes de qué forma se van a entregar los nuevos proyectos de MURO'H.

Por último indica que da gusto cuando el Consejo aprueba iniciativas que tienen que ver con el medio ambiente. Porque como municipio son unos de los municipios que iniciaron el tema medio ambiental eliminado el uso de las bolsas plásticas hace 4 años atrás y el año pasado la Presidenta lo hizo en el borde costero y hoy día con agrado escuchó que el Presidente Piñera que esto será a nivel nacional, medida que celebra.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que el Presidente del MURO'H en su intervención ha respondido la pregunta planteada por el Sr. Consejero Díaz, de que esto se ha conversado con la MURO'H, con los Alcaldes y se ha sociabilizado la información y se han reunido con el Sr. Intendente según lo que entiende, entonces de allí la inquietud que de pronto de porque algunos municipios y otros no. Entiende que hay municipios que tienen observaciones, tal como lo planteó la Sra. Veronica Pomfrett y no se han subsanado, entonces sugiere que allí poner énfasis y ver que esos municipios puedan subsanar esas observaciones y apresurar la marcha, porque viene una tercera etapa de inversión, quizás allí poder colocar las municipalidades y poder también indicarles que es un proyecto que además esta sociabilizado con la MURO'H, con los alcaldes y con las necesidades reales, porque acá no hay tan solo vehículos como camiones aljibes, sino que también hay ambulancias para las comunas en materia de salud, hay vehículos que tiene que ver con diferentes necesidades de acuerdo a las características territoriales de las comunas.

Asimismo le solicita al Presidente de la MURO'H que cuando se reúnan con el Intendente inviten a los Consejeros Regionales de las provincias, porque cuando al Consejo le llegan las carteras y la programación de cada una de estas iniciativas, entendiendo cuales son las necesidades que tienen las comunas, el Consejo necesita tener esa relación directa con los alcaldes. El Intendente es una parte del Gobierno Regional y es por cierto quien prioriza y presenta los proyectos, pero también el Consejo puede ver desde el territorio y plantearle a los alcaldes las necesidades que hoy día existen allí. Los Alcaldes conocen más que nadie sus territorios pero también es necesario tener ese dialogo y esa comunicación mutua entre en este Consejo Regional y los Alcaldes de la Región, en este sentido, le solicita al Presidente del MURO'H que lo trasmita a los alcaldes y cuando el Intendente se reúna con ustedes, también inviten a los consejeros de las provincias respectivas.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, concede la palabra a don Rubén Jorquera Presidente MURO'H Región de O'Higgins.

Don Rubén Jorquera Presidente MURO'H Región de O'Higgins informa que respecto al trabajo actual de las Municipalidades, muchas no cuentan con los equipos técnicos para elaborar iniciativas de inversión, siendo necesario apoyar a esos municipios para realizar esos proyectos, por ello, existe un equipo de profesionales de la Intendencia Regional que junto a la MURO'H trabajan en otorgar soluciones para superar las observaciones de los proyectos.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, señala que los Consejeros Regionales asisten a las distintas cuentas de gestión de los Alcaldes, estando el sentimiento de muchos Consejeros que los Alcaldes no nombran a los Consejeros en estas ceremonias públicas, siendo muy pocos los que destacan a dan énfasis al aporte de este Consejo Regional en el financiamiento de distintos proyectos para sus respectivas comunas, quedando la sensación en la comunidad que esas inversiones corresponden al aporte solo municipal, por ello, solicita la colaboración de los Alcaldes para dar a conocer al Consejo Regional y como funciona esta instancia de participación ciudadana.

Don Rubén Jorquera Presidente MURO'H Región de O'Higgins señala que compartirá esta solicitud con el resto de los Alcaldes de la Región, aclarando que en el caso de la Comuna de Coltauco siempre se ha informado de donde provienen los recursos aprobados por este Consejo Regional. Informa además que esta inquietud también será informada en el próximo Congreso de la MURO'H, donde los Consejeros Regionales están cordialmente invitados.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, concede a la palabra a don Luis Silva.

El Sr. Consejero Luis Silva, saluda a los presentes e indica que desea conocer los criterios para la distribución de recursos a las distintas comunas de la Región, preguntándose si esa distribución es conforme al número de habitantes o es por igual para todos.

Se indica en la sala que esa distribución es por la cantidad de habitantes de la Comuna.

El Sr. Consejero Luis Silva, señala que este tipo de distribución no debería ser condicionada a la cantidad de habitantes de una comuna, pero si está establecido por norma de esa manera respetará ese criterio.

Por otro lado, señala que desea aprovechar esta oportunidad para solicitarle al Presidente del MURO'H, que cuando se invite a una ceremonia a los Consejeros Regionales, realmente se les considere en los protocolos, en virtud que este cargo también es producto de la votación popular, donde se ha expresado la voluntad de la gente, por ello, pide que los Consejeros no pueden estar en la última silla de la actividad, estando siempre condicionados a las atenciones del propio Alcalde para una ubicación destacada.

El Sr. Consejero Germán Arenas, señala que desea reafirmar las palabras de la Presidenta del Consejo Regional y del Sr. Consejero Silva, siendo relevante que se mencione el rol de este Consejo en el trabajo de la distribución de recursos en la Región. En segundo lugar, solicita a través de la Presidenta conocer o saber el origen de este tipo de proyectos para cada comuna, como también contar con información objetiva de los recursos aprobados en el mes de enero, los recursos aprobados en esta propuesta y el saldo presupuestario. Pide que el Presidente del MURO'H informe su rol respecto a estos recursos y los criterios utilizados para establecer una cantidad de recursos por comuna.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, informa que la última inversión aprobada fue por \$903.428.649, para las comunas de Coltauco con un camión aljibe, Doñihue bus de traslado escolar, Las Cabras maquina moto niveladora, Malloa bus para traslado, Nancagua bus para el DAEM, Olivar - Peumo Clínica Dental Móvil y San Vicente equipo de bacheo. Señala que éstas fueron las inversiones, más la inversión de hoy. Señala que hará entrega de este informe a los Sres. Consejeros Regionales.

Don Rubén Jorquera, Presidente MURO'H Región de O'Higgins indica que respondiendo las consultas, respecto a la desigualdad que hay respecto a la cantidad de habitantes, también se debe señalar que aquellas comunas con más habitantes, ellas tienen mayores ingresos que las comunas chicas, como el caso de Coltauco, que no tiene ingresos por industrias y en el tema comercial de patentes recién está partiendo, habiendo desigualdades enormes en los ingresos. Señala que la idea de este proyecto es equiparar la situación, por ejemplo hay comunas chicas que no cuentan con una ambulancia o maquinarias pesadas.

El Sr. Consejero Edinson Toro, indica que existe la tranquilidad respecto a la distribución de estos recursos, en virtud que la MURO'H ha realizado los estudios pertinentes, por otro lado, el Sr. Intendente Regional ha recogido esta propuesta y la metodología planteada, siendo importante aprobar este proyecto por la política de trabajo de la MURO'H.

En segundo lugar sugiere que la MURO'H a través de la Comisión Social del Consejo Regional, hacer un mapeo detallado de lo que viene a futuro, de modo de ver su mirada en el tema de estos desequilibrios con las comunas de la Región de O'Higgins.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, señala que respecto a lo señalado por el Sr. Consejero Edinson Toro, ello viene en aclarar que ninguno de los Consejeros está en desacuerdo con esta propuesta, sin duda las comunas necesitan de esta inversión y se está sacando adelante un proyecto bien hecho desde la administración anterior, de modo de dar equidad a todos.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, señala que respecto al tema del equilibrio de financiamiento por comuna, hay pocos temas con financiamiento igualitario como este, ya que el desequilibrio se da principalmente por las falencias técnicas que tienen los municipios, cuestión que se verá plasmado en el futuro con la presentación a

otras fuentes de financiamiento que tiene el Gobierno Regional, siendo pertinente que efectivamente en este punto donde el Consejo puede dar igualdad, independientemente una comuna tenga un o dos proyectos, pero se debe tener el panorama completo de estas inversiones.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en conclusión señala que se solicita al Sr. Consejero Luis Silva que en una próxima reunión de la Comisión Social se pueda presentar la inversión 2017 y 2018, como también conocer las iniciativas futuras y listas de espera.

El Sr. Consejero Juan Pablo Diaz, felicita a don Rubén Jorquera, Presidente MURO'H Región de O'Higgins por estar presente en esta sesión del Consejo Regional y poder compartir esta jornada y plantear este tema de los equilibrios de la inversión, estando la oportunidad de conocer en detalle esos antecedentes en una comisión del Consejo Regional.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, procede a la votación de la propuesta de inversión presentada por el Sr. Intendente Regional a través del Oficio Ordinario N° 656 para 18 vehículos multipropósitos para las comunas que se indican en la minuta de la Comisión. Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°5.323

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS INICIATIVAS DE INVERSION, PARA EL SECTOR MULTISECTORIAL DENOMINADA "ADQUISICION DE CAMIONES Y OTROS, PARA VARIAS COMUNAS DE LA REGION DE O'HIGGINS", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.846.608.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	NOMBRE	COSTO TOTAL M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO
40002868	Adquisición camión liviano para funciones operativas DOM, Municipalidad de Chépica	18.024	F.N.D.R
40002871	Adquisición camión de carga general, Municipalidad de Chépica	45.310	F.N.D.R
40000814	Reposición máquina retroexcavadora, Municipalidad de Coinco	72.576	F.N.D.R
40000830	Reposición camión tolva, con toma de fuerza, Municipalidad de Coinco.	65.789	F.N.D.R
40000832	Adquisición generador eléctrico con carro de arrastre, Municipalidad de Coinco.	15.746	F.N.D.R.
40001986	Adquisición camión tolva, Comuna de Coltauco	61.500	F.N.D.R
40001988	Adquisición camión tolva y retroexcavadora, Comuna de La Estrella	115.952	F.N.D.R

40001425	Adquisición camión recolector de residuos sólidos domiciliarios, Litueche	90.040	F.N.D.R
40001428	Adquisición camión Tolva, Comuna Litueche	58.024	F.N.D.R
40002128	Reposición camión recolector de basura, Comuna Loloi	94.665	F.N.D.R
30484683	Reposición camión recolector de basura, tractor, cargador frontal y coloso, Comuna de Marchigüe	147.605	F.N.D.R
40002002	Adquisición camión multipropósito municipal, Comuna de San Francisco de Mostazal	150.000	F.N.D.R
40001134	Adquisición vehículo para traslado de pacientes, Comuna de Palmilla	41.412	F.N.D.R
40001531	Adquisición de chipeadora, Comuna de Palmilla	41.412	F.N.D.R
40001456	Reposición camión recolector de basura, Comuna de Paredones.	102.000	F.N.D.R
40001780	Adquisición camión alzahombre, Comuna de Pumanque.	48.895	F.N.D.R
30460856	Adquisición furgón escolar para escuelas de Pumanque.	24.075	F.N.D.R
40001781	Reposición vehículo traslado de pacientes PSR, comuna de Pumanque.	22.509	F.N.D.R
30460857	Adquisición camión uso múltiple, Comuna de Pumanque.	25.388	F.N.D.R
30485235	Adquisición camión multipropósito, Comuna de Quinta de Tilcoco.	149.881	F.N.D.R
30485262	Adquisición de 2 camiones aljibes, Comuna de Rengo	117.668	F.N.D.R
40000931	Adquisición camión multipropósito Comuna de Requínoa	149.881	F.N.D.R
40004583	Reposición de ambulancia, Comuna Las Cabras.	47.124	F.N.D.R
40001552-0	Adquisición furgón de carga, Municipalidad de Machalí.	23.598	F.N.D.R
40001551-0	Adquisición camión Porter, Municipalidad de Machalí	36.936	F.N.D.R

40001477-0	Adquisición camión ¾, Municipalidad de Machalí	23.598	F.N.D.R
40001464-0	Adquisición retro excavadora, Municipalidad de Machalí	57.000	F.N.D.R
	COSTO TOTAL	M\$1.846.608.	F.N.D.R
		-	

EL Sr. Consejero Pablo Larenas, consulta si la ejecución del proyecto anterior ya fue ejecutada o está en vías de compras por parte de las municipalidades beneficiadas.

Don Andrés Mejía, Jefe División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional responde que la ejecución no es completa, si se realizaron los convenios que facultan a las Municipalidades para iniciar los procesos de compra, probablemente algunos ya estén en los procesos de licitación.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, continua con el punto mociones de la Tabla.

MOCIONES CONSEJEROS REGIONALES

La Srta. Presidente del Consejo Regional, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, solicita autorización para realizar reunión de comisión de Ordenamiento Territorial en la comuna de Palmilla, miércoles 16 de mayo a las 10:00 horas y a las 11:30 horas en la comuna de Peralillo.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, procede a la votación de la solicitud del Consejero Sr. Cornejo, presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial. La que es aprobada por la unanimidad del pleno.

ACUERDO N°5.324

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA REUNIRSE EN LA COMUNA DE PALMILLA, EL DIA 16 DE MAYO DE 2018 A LAS 10,00 HORAS, EN PALMILLA Y A LAS 11,30 EN PERALILLO OBJETO DE ANALIZAR IN SITU, EL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL TINGUIRIRICA.

La Srta. Consejera Olivares, solicita autorización para la realización de Comisión de Infraestructura para el día jueves 17 de mayo en la comuna de Pichilemu

La Srta. Presidente del Consejo Regional, procede a la votación de la solicitud de la Srta. Consejero Johanna Olivares, presidente de la Comisión de Infraestructura. La que es aprobada por la unanimidad del pleno.

ACUERDO N°5.325

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, PARA REUNIRSE EN LA COMUNA DE PICHILEMU, EL DIA 17 DE MAYO DE 2018 A LAS 11,30 HORAS PARA VER SITUACION DEL APR Y LA SITUACION DE EMBANCAMIENTO DE LA LAGUNA CAHUIL.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para la realización de Comisión de Turismo para el día jueves 17 de mayo en la comuna de Pichilemu.

Por otro lado, informa que ha sido invitado a participar el día de mañana en la comuna de Navidad a las 9:30 horas, donde la Universidad Andrés Bello expondrá el término de un proyecto FIC de turismo, solicita autorización para asistir a esta actividad en el nombre del Consejo Regional, en virtud de la importancia de esta materia.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, indica que la invitación señalada por el Sr. Consejero Vargas corresponde a la exposición del cierre del proyecto denominado "Trasferencia Innovación Productos Turísticos del Secano Costero".

El Sr. Consejero Orueta, informa que esta invitación fue recibida en el pleno anterior, estando justificado solicitar autorización para convocar como reunión de Comisión en la comuna de Navidad.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, señala que dado que no es posible autorizar una reunión de Comisión en menos de 24 horas para su realización, se autoriza al Sr. Consejero Presidente de la Comisión de Turismo, Sr. Vargas, para que asista a esa actividad, por ello solicita se acerque al Secretario Ejecutivo para ver los temas administrativos para la realización de esa visita en el nombre de este Consejo Regional.

ACUERDO N°5.326

SE AUTORIZA LA ASISTENCIA DEL SR. JORGE VARGAS, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TURISMO, A LA EXPOSICION QUE REALIZARA LA UNIVERSIDAD ANDRES BELLO, RESPECTO DEL PROYECTO FIC "TRANSFERENCIA INNOVACION PRODUCTOS TURISTICOS DEL SECANO COSTERO", POR SER MATERIA DE SU COMPETENCIA.

El Sr. Consejero Toro, solicita autorización para el día 22 de mayo para la realización de la Comisión de Educación a las 11:30 horas en la comuna de Pichidegua.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, procede a la votación de la solicitud del Sr. Consejero Edinson Toro, presidente de la Comisión de Educación. La que es aprobada por la unanimidad del pleno.

ACUERDO N°5.327

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE EDUCACION, PARA REUNIRSE EN LA COMUNA DE PICHIDEGUA, EL DIA 22 DE MAYO DE 2018 A LAS 11,30 HORAS, PARA CONOCER SITUACION DE LA ESCUELA DE LARMAHUE.

VARIOS

La Srta. Presidente del Consejo Regional, concede la palabra a los miembros del Consejo para el punto varios de la tabla.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita al Presidente de la Comisión de salud tener a bien, lo antes posible una reunión con respecto a la situación del Hospital de Coinco, toda vez que la recomendación técnica RS ya fue entregado a la Intendencia, incluso Salud e Intendencia ya realizaron visita la de terreno, faltando solo el envío del mismo para la resolución del Consejo Regional, desconociendo el porqué de la demora en ese trámite. Solicita además a la misma comisión ver la situación de salud de la comuna de Graneros, donde es sabido los problemas que han tenido con el Hospital comunal y la carencia de un CESFAM, habiendo acuerdo sobre esta materia con el Sr. Intendente.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, manifiesta su preocupación por la situación del 2% FNDR, siendo necesario una reunión urgente de Comisión para analizar si existen equivocaciones o no de las bases de esta fuente de financiamiento, no estando claro como el 80% de los proyectos presentados están inadmisibles. En segundo lugar, hubo una mezcla entre deportes y cultura, habiendo peticiones de las instituciones para resolver mayores recursos, estando anunciado un nuevo concurso.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, solicita se autorice oficiar al Director del Servicio de Salud de O'Higgins para poner en prioridad el Hospital de la comuna de Pichilemu, si bien en el Gobierno anterior no estuvo dentro de las prioridades del 20/20, si fue una prioridad del Gobierno Regional tanto el Hospital de San Vicente como el de Pichilemu, estando ya comprado el terreno para el Hospital de San Vicente con recursos del Gobierno Regional, faltando hacer lo mismo para el caso de Pichilemu. Indica que éste último hoy día está instalado bajo la cota de inundación, los especialistas sismólogos han informado de la falla que existe en la zona de Pichilemu después del terremoto del año 2010, zona propensa para nuevos movimientos sísmicos sobre los grados 6 a 7, lo cual podría provocar una catástrofe compleja, principalmente para una infraestructura tan importante como la indicada.

En segundo lugar, solicita al Presidente de la Comisión de Salud, ver la posibilidad de sesionar en el Hospital de Santa Cruz, recordando que este Consejo aprobó un proyecto de geriatría, pero hasta la fecha se desconoce de los resultados de esa iniciativa de inversión.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz., señala que en reuniones anteriores se abordaron los casos de los hospitales de Graneros y Coinco, infraestructuras que hoy están en situación paupérrimas y considerar que son hospitales tipo 4, estando en retirada. Indica que posiblemente se puede buscar soluciones para redistribuir recursos para dar solución a estas situaciones.

Por otro lado, informa que en la construcción de la Iglesia de San Francisco en Rancagua, esas obras están en ejecución pero el logo del CORE no está por ninguna parte.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita a la comisión de Cultura tener en prioridad el mejoramiento de la Iglesia de la comuna de Coinco, la cual también está a la espera de obtener recursos para su reparación, infraestructura que hoy solo se sustenta en pie por la instalación de estacas de madera, provocando una situación de inseguridad en el sector.

El Sr. Consejero Edinson Toro, señala que conforme a las conversaciones sostenidas con don Bladimir Román de la Dirección de Salud, se debe reforzar la situación del Hospital de San Vicente de Tagua Tagua, quien está tratando de conseguir recursos a través del MINSAL para la construcción de hospitales y CESFAM para nuestra Región. Señala que el terreno en San Vicente ya está comprado y escriturado, siendo bueno comunicar esta noticia a don Wladimir Román.

El Sr. Consejero Contreras., informa que los días 30 de mayo y 12 de junio se han programado reuniones para ver los temas de salud del Hospital Regional, sugiriendo que la reunión en la comuna de Santa Cruz se realice el día 19 de junio.

El Sr. Consejero Vargas, solicita al Presidente de la Comisión de Educación ver en una próxima reunión, la situación de los aportes de recursos para el Liceo Municipal de Pichilemu, de modo de conocer cuál es el estado de avance de ese diseño. Sobre otra materia, señala que respecto a la propuesta del Sr. Intendente para incorporar equipamiento para los municipios, recuerda que hace uno años atrás se realizaron aportes a los hospitales con la dotación de ambulancias... consulta como se propone o se solicita una ambulancia.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, señala que esas solicitudes deben ser canalizadas a través del Servicio de Salud.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, señala que otra materia de preocupación es la situación de equipamiento de rayos del Hospital de Pichilemu, equipo que cuando no está operativo por fallas, los pacientes son derivados a centros hospitalarios de comunas cercanas, lo cual provoca un problema de retraso en las atenciones de los

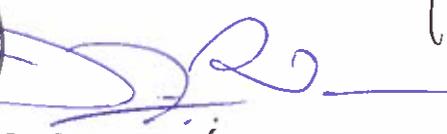
pacientes en la comuna... consulta como se ayuda a financiar nuevos equipos para estos casos, toda vez que en este Consejo ha destinado M\$5.000.000.- para otro tipo de iniciativas en salud.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, aclara que los recursos aprobados de M\$5.000.000.- ya fueron explicados por don Wladimir Román, los cuales fueron destinados para sistema informático del Hospital Regional. Pide tener cuidado con los requerimientos que se hacen para las distintas necesidades en salud, pero es el Servicio de Salud la que propone y proyecta las inversiones para el sector.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°591 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 12:40 horas.



CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/sdm.

